



NOTARIA Y CONSERVADOR Cunco Carlos Rodrigo Ulloa González

Certifico que el presente documento electrónico es CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE DE LA INSCRIPCION DE FOJAS 720 NUMERO 539 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, A EXCEPCION DE LO TRANSFERIDO, SE ADJUNTA COPIA DE INSCRIPCION CONFORME CON SU ORIGINAL otorgado el 08 de Octubre de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

NOTARIA Y CONSERVADOR Cunco Carlos Rodrigo Ulloa González.-

Balmaceda 510.-

Carátula N°: 110465 .-

Cunco, 08 de Octubre de 2021.-



N° Certificado: 125456799170.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 125456799170.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: 125456799170.-



IA Y CONSERVADOR
BIENES RAICES
DE CUNCO

Cert. N° 25456799170
Verifique validez en
http://www.fojas.cl



539.-

MPRAVENTA

OBILIARIA

QUE

CHAHUE

HAEL

GLAS

XANDROFF

STRONG

493

16213

5317

1285

Cunco, República de Chile, a once de febrero del año dos mil veintiuno. Mediante Escritura pública suscrita con fecha quince de enero del año dos mil veintiuno, Repertorio número ciento cuarenta y siete, otorgada ante don Claudio Andrés Salvador Cabezas, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría con oficio en la comuna de Lo Barnechea, don **MICHAEL DOUGLAS ALEXANDROFF ARMSTRONG**, C.N.I N° 6.379.836-3, chileno, ingeniero forestal, casado y separado de bienes, domiciliada en Avenida Carlos Ossandon número mil novecientos diez comuna de La Reina, vendió, cedió y transfirió a **INMOBILIARIA PARQUE HUICHAHUE SPA**, R.U.T N° 77.230.896-5, persona jurídica de derecho privado, representada por don **CHRISTIAN ALEXANDROFF ARMSTRONG**, chileno, administrador hotelero, casado y separado de bienes, ambos domiciliados en camino Los Espinos número sesenta, casa doce, comuna de Lo Barnechea, quien compró y adquirió para sí la **HIJUELA DE NOVENTA Y OCHO HECTÁREAS** de superficie, ubicada en Lote C Huichahue, comuna de Cusco, que deslinda

(Alzada)

HIPOTECA:

FS. 2068

N° 1395

AÑO 2020

(Alzada)

PROHIBICION:

FS. 2128

N° 1481

AÑO 2020



Solicitud, plano de subdivisión, certificado Sag N° 2094, certificado asignación roles de avalúo fiscal y otros documentos dejo agregados al final del Registro de Propiedad del año 2021 bajo el N° 2936.- Cunco, 04 de agosto del año 2021.-



TRANSFERIDO
LOTE 48 de 5.016 M ²
Fs. 4743 N° 3345
Año 2021
Cunco 05/10/2021



TRANSFERIDO
LOTE 25 de 5.054 M ²
Fs. 4747 N° 3347
Año 2021
Cunco 05/10/2021



en especial: **NORTE:** Miguel Córdova separado por faja; **ESTE:** Cordillera fiscal, separado por línea divisoria de las aguas; **SUR:** Comunidad Llaima, separado por faja; y **OESTE:** Juan Paredes, separado por Estero Huichahue.- **El título de dominio anterior se encuentra inscrito a fojas 8802 número 5890 del Registro de Propiedad del año 2020 de éste Conservador de Bienes Raíces.- El precio de venta fue la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS pagados en conformidad a lo estipulado en el contrato.- Propiedad Rol N° 302-8 comuna de Cunco.- Copia de la escritura que dio origen a la presente inscripción, dejo agregadas al final del presente registro bajo el N°555.- Requirió inscribir Juan Acacio Henríquez Salas.- DOY FE.- DI COPIA.-**



Cert. N° 125456799170
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

